# **POLÍTICA DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES**



# Política de GTP sobre la sospecha de mala conducta, deshonestidad, fraude y protección de denunciantes

Global Trust Partners ("GTP") está comprometido con los más altos estándares posibles de ética, moral y conducta legal como se refleja en nuestras declaraciones de valores y código de ética y conducta. Estas normas incluyen el mantenimiento de la integridad profesional y financiera y la responsabilidad necesaria para mantener nuestro testimonio cristiano y cumplir con las leyes federales y estatales. De acuerdo con este compromiso, esta política tiene como objetivo proporcionar una vía para que los empleados u otras personas puedan plantear sus preocupaciones sobre presuntas conductas indebidas, deshonestidad y fraude, así como proporcionar la seguridad de que estarán protegidos de las represalias o la victimización por denunciar de buena fe.

#### **PROCEDIMIENTO**

## Reportaje

Los empleados y cualquier otra persona que tenga una preocupación relacionada con la sospecha de mala conducta, deshonestidad o fraude pueden hacer una denuncia. Global Trust Partners quiere saber de posibles problemas en estas áreas. Las inquietudes o sospechas de mala conducta, deshonestidad o fraude pueden ser reportadas por teléfono o por correo electrónico a la Presidencia del Comité de Finanzas y Auditoría, según la preferencia del empleado o de la persona que reporte. Si la queja involucra al Presidente del Comité de Finanzas y Auditoría, la queja irá al Presidente de la Junta Directiva y al Presidente y Director Ejectuvo (CEO).

#### Tiempo

Cuanto antes se exprese una preocupación, más fácil será actuar.

#### Investigar la incidencia.

Tras la recepción de cualquier queja presentada, el Comité de Finanzas y Auditoría informará inmediatamente al Presidente de la Junta Directiva y al Presidente y Director Ejecutivo (CEO) Ejecutivo e investigará cada uno de los asuntos denunciados y adoptará medidas correctivas y disciplinarias cuando sea necesario. Si el asunto involucra al Presidente del Comité de Finanzas y Auditoría, el Presidente de la Junta Directiva investigará el asunto con los demás miembros del Comité de Finanzas y Auditoría.

El Comité de Finanzas y Auditoría puede reclutar a miembros del comité, empleados de GTP y/o asesores legales, contables o de otro tipo externos, según corresponda, para llevar a cabo cualquier investigación de quejas relacionadas con informes financieros, contabilidad, controles contables internos, asuntos de auditoría o cualquier otra forma de mala conducta, deshonestidad o fraude. En la realización de cualquier investigación, el Comité de Finanzas y Auditoría hará esfuerzos razonables para proteger la confidencialidad y el anonimato del denunciante.

#### Información adicional

El grado de contacto entre el denunciante y el órgano que investigue el asunto dependerá de la naturaleza de la cuestión y de la claridad de la información proporcionada. Puede solicitarse más información al denunciante.



#### Informe al demandante

El denunciante tendrá la oportunidad de recibir un seguimiento de su preocupación en un plazo de dos semanas:

- Reconociendo que la preocupación fue recibida;
- Indicando cómo se tratará el asunto:
- Dando una estimación del tiempo que tomará la respuesta final;
- Decirle al denunciante si se han hecho las investigaciones iniciales; y
- Decirle al denunciante si se harán más investigaciones, y si no, por qué.

#### Información

Con sujeción a las limitaciones legales, el denunciante recibirá información sobre el resultado de cualquier investigación

#### Retención de documentos

El Comité de Finanzas y Auditoría conservará como parte de los registros del Comité todas esas quejas o inquietudes durante un período mínimo de siete años.

#### **SALVAGUARDAS**

### No hay represalias

Ningún Director Ejecutivo (CEO), funcionario o empleado u otra persona que de buena fe denuncie una violación sufrirá acoso, represalias o consecuencias laborales adversas. El empleado que tome represalias contra alguien que haya denunciado una violación de buena fe estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden llegar hasta el despido. Esta política tiene por objeto alentar y permitir que los empleados y otras personas planteen sus preocupaciones dentro de la organización antes de buscar una solución fuera de ella.

Además, ningún empleado se verá afectado negativamente por negarse a cumplir una directiva que, de hecho, constituye un fraude corporativo o una violación de la ley estatal o federal.

#### Confidencialidad

Las violaciones o sospechas de violaciones pueden ser presentadas de forma confidencial por el denunciante o pueden ser presentadas de forma anónima. Los informes de violaciones o sospechas de violaciones se mantendrán confidenciales en la medida de lo posible, de acuerdo con la necesidad de llevar a cabo una investigación adecuada. Se hará todo lo posible para proteger la identidad del denunciante.

#### Alegaciones anónimas

Se alienta a los empleados a que pongan sus nombres en las denuncias porque es posible que no sea posible hacer preguntas de seguimiento e investigaciones apropiadas a menos que se identifique la fuente de la información. Las preocupaciones expresadas de forma anónima serán investigadas, pero se tendrán en cuenta:

- La gravedad de la cuestión planteada;
- La credibilidad de la preocupación; y
- La probabilidad de confirmar la alegación a partir de fuentes atribuibles.

#### Actuando de buena fe

Toda persona que presente una denuncia debe actuar de buena fe y tener motivos razonables para creer que la información revelada indica mala conducta, deshonestidad o fraude. Toda alegación que resulte no estar



fundamentada y que se demuestre que ha sido hecha con malicia o a sabiendas de que es falsa será considerada como una falta disciplinaria grave.

# **DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

A los efectos de la presente política, la definición de "mala conducta, deshonestidad y fraude" incluye, entre otras cosas, lo siguiente

- actos que son inconsistentes con la política de GTP,
- robo u otra apropiación indebida de los activos de GTP,
- declaraciones erróneas u otras irregularidades en los registros de GTP,
- informes financieros incorrectos,
- el mal uso de los recursos de GTP,
- actividades ilegales,
- actividades inmorales o no bíblicas,
- falsificación o alteración de documentos, y
- cualquier otra forma de fraude.

Global Trust Partners se reserva el derecho de modificar o enmendar esta política en cualquier momento que lo considere necesario.

